

Expediente: 60/19

Carátula: NIEVA MARISOL C/ VILLAGRA VELEZ ANA CAROLINA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288833142 - VILLAGRA VELEZ, ANA CAROLINA-DEMANDADO

20273643924 - COLOMBRES, JULIAN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - RUIZ, GABRIEL RAFAEL-PERITO CALIGRAFO

90000000000 - HERRERA, ANA MARIA-PERITO CONTADOR

20293386731 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO

20070879116 - NIEVA, MARISOL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 60/19



H105026345985

Juzgado del Trabajo II° nom.

JUICIO: NIEVA MARISOL c/ VILLAGRA VELEZ ANA CAROLINA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°60/19-

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Esteban Augusto Giraudo:

1. De conformidad con lo solicitado, **fijo audiencia para el día 26 de agosto del cte. año a horas 09.00**, a los fines que los presentantes ratifiquen y/o rectifiquen los términos del convenio presentado el 14/08/2026.
2. Pongo en conocimiento de los presentantes, que la audiencia audiovisual en cuestión, será iniciada por Secretaría mediante la plataforma ZOOM, **ID de reunión: 849 4157 7483, Código de acceso: 999536**. Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad.
3. Sin perjuicio de lo antes dispuesto proceda Secretaría a **abrir una cuenta bancaria** extendida a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Una vez realizada la apertura deberá informar el número de la cuenta y su CBU
4. Solicito a los letrados que a título de colaboración **adjunten digitalmente** copia digital de escrito de convenio en **archivo de texto (doc)**LHC-60/19.

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.